

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

SANTIAGO, **09050** 16.DIC.09

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Art. 40 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.), que dice relación con sustituciones por fallecimiento del titular de un subsidio del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar**.
- b) La carta de fecha 21.10.2009 del Prestador de Servicios de Asistencia Técnica Nueva Vivienda Ltda., mediante la cual solicita el reemplazo por fallecimiento del Sr. **HÉCTOR MIGUEL PINTO PINTO, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 04.445.192-1**, beneficiario del Programa Protección del Patrimonio Familiar, llamado 7/2009, por su cónyuge sobreviviente Sra. **ELDA DEL CARMEN CISTERNA JIMÉNEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 07.666.610-5**.
- c) El certificado de defunción N° 249.037.272 de fecha 05 de octubre 2009, que acredita el fallecimiento del Sr. **HÉCTOR MIGUEL PINTO PINTO**, cédula de identidad N° 04.445.192-1, titular del subsidio citado en el visto anterior, acaecido el 04 de octubre de 2009.
- d) El certificado de matrimonio N° 249.649.494 de fecha 07 de octubre de 2009, que sustenta el derecho de la Sra. **Elda Cisterna Jiménez** como sustituta del beneficio citado en el visto b) de la presente Resolución en su calidad de cónyuge sobreviviente del Sr. **Héctor Pinto Pinto**.
- e) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S N° 355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1. Desígnese a la Sra. **ELDA DEL CARMEN CISTERNA JIMÉNEZ, Cédula de Identidad N° 07.666.610-5**, para sustituir en su condición de cónyuge sobreviviente al Sr. **HÉCTOR MIGUEL PINTO PINTO**, cédula de identidad N° 04.445.192-1, beneficiario fallecido del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, certificado Serie MM2 N° 7-2009-136352.
- 2. Requierase la confección de un nuevo certificado de subsidio a nombre de la Sra. **ELDA DEL CARMEN CISTERNA JIMÉNEZ, Cédula de Identidad N° 07.666.610-5**, señalando expresamente que se trata de un certificado de subsidio de reemplazo extendido por fallecimiento del titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PM/Ch/MAS/KPV

DISTRIBUCIÓN:
 Dirección SERVIU Metropolitano
 Depto. Operaciones Habitacionales – MINVU
 Unidad Gestión Asistencia Técnica SERVIU
 Subdirección Operaciones Habitacionales
 Depto. Préstamos y Subsidios
 Depto. Evaluación y Control, con antecedentes
 Subdepto. Postulaciones
 Oficina de Partes
 Archivo

[Handwritten Signature]
ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO



115 DIC 2009
NO AFECTA PRESUPUESTO

[Handwritten Signature]
 CAROLINO CASTILLO ACUNA
 MINISTRO DE FE